

## Contenido

### EDITORIAL

ENTREVISTA AL CPC JUAN M. PORTAL, AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EN EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "DESPIERTA CON LORET"

pág. 2

II TALLER INTERNACIONAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y SUPERVISIÓN

pág. 3

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN

pág. 4

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA INTOSAI SOBRE DEUDA PÚBLICA (GTDP)

pág. 5

9ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA INTOSAI SOBRE EL VALOR Y BENEFICIO DE LAS EFS

pág. 6

MARCO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

pág. 7

V ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL, A.C., ASOFIS

pág. 8

LA ASF DE MÉXICO ASUMIRÁ LA PRESIDENCIA DEL PROJECT GROUP-CBC SOBRE INTOSAINT

pág. 9

LA NATIONAL AUDIT OFFICE (NAO) DEL REINO UNIDO

pág. 10

PESOS Y CONTRAPESOS

pág. 11

REDES SOCIALES

pág. 12

## Editorial

Nos complace presentarles este nuevo número de la Gaceta de la ASF cuyo objetivo es mantenernos informados sobre las actividades que se llevan a cabo en la institución y en esta ocasión les presentamos notas muy interesantes sobre los avances que se registran en diferentes grupos de trabajo y talleres así como algunas actividades relevantes en las que participa.

El 6 de septiembre del año en curso el CPC Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación fue entrevistado en el programa de Carlos Loret de Mola y platicó sobre la importancia del Sistema Nacional Anticorrupción entre otros temas interesantes como se podrá leer en la interesante nota que a continuación se presenta.

El Segundo Taller de Auditoría, Control y Supervisión se llevó a cabo en el mes de junio en donde el CPC Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), participó como conferencista magistral y en su intervención comentó la importancia de la aplicación de las normas internacionales y las acciones promovidas en nuestros países en cuanto a su implementación en relación con los avances registrados en México, tanto en la ASF, como en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

Ese mismo mes se llevaron a cabo las reuniones de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) en donde intercambiaron ideas, información y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y cumplir con los objetivos del SNF en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Julio y agosto fueron meses en donde se llevaron a cabo las Reuniones de Trabajo de la INTOSAI sobre deuda pública y sobre valor y beneficio de las EFS respectivamente. En lo referente a esta última y como parte de sus actividades les presentamos una interesante nota sobre el Marco para la Medición del Desempeño de las EFS en el que participa activamente la ASF.

También les presentamos una nota sobre la V Asamblea General Extraordinaria de la ASOFIS llevada a cabo el 22 de agosto del año en curso.

Asimismo la ASF asumirá la Presidencia del Project Group-CBC sobre IntoSAINT. Les recomendamos la lectura de la nota que aquí publicamos.

Finalmente les presentamos un resumen de las actividades que realiza la National Audit Office (NAO) del Reino Unido ya que resulta interesante la manera en que esta trabaja para apoyar al gobierno y al Parlamento en la rendición de cuentas y la fiscalización.

Esperamos que la información publicada en este número de la Gaceta sea de su interés.

## Entrevista al CPC Juan M. Portal, Auditor Superior de la Federación, en el Programa de Televisión “Despierta Con Loret”



pública, así como en los círculos académicos y de la sociedad civil donde sus auditorías, estudios y opiniones, son referentes obligados. Lo anterior es reflejo de la consolidación de la ASF como un organismo del Estado Mexicano, independiente, imparcial, profesional y con rigor técnico; lo cual también se debe a la excelencia y calidad con la que desempeñan sus labores los servidores públicos de nuestra institución.

Día a día, en la ASF, nos esforzamos por estar a la altura de las exigencias de una realidad cada vez más compleja y de una sociedad que demanda más y mejores resultados

El martes 6 de septiembre el CPC Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación, asistió al programa de televisión “Despierta con Loret”, espacio de noticias, entrevistas y debate conducido por Carlos Loret de Mola. El Auditor Superior de la Federación fue invitado para hablar del Sistema Nacional Anticorrupción; lo cual fue una valiosa oportunidad para explicar los retos, perspectivas y beneficios de contar con dicho sistema y con una política de Estado de combate a la corrupción.



Adicionalmente, se abordaron temas coyunturales, como son las acciones que ha emitido la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en relación con los recursos públicos federales ejercidos por las entidades federativas e Instituciones Públicas de Educación Superior. Resulta relevante señalar que Carlos Loret de Mola, el pasado 7 de septiembre, en su espacio escrito en el diario El Universal, hizo referencia a la entrevista con el titular de la ASF y a los datos que ha publicado la institución derivado de su trabajo de fiscalización. Esto nos permite confirmar que la ASF cuenta con prestigio en la opinión



## II Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión



Superior (EFS), las acciones emprendidas en América Latina y el Caribe respecto a su promoción e implementación, y los avances registrados en México tanto en la ASF como en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

En el evento, que estuvo dirigido a auditores, contadores, economistas, profesores y estudiantes, así como otros especialistas e investigadores interesados en la rendición de cuentas gubernamental, también se contó con ponencias de representantes de las EFS de Argentina, China, Ecuador, El Salvador, Federación de Rusia, República Dominicana, así como del Sistema Nacional de Auditoría de Cuba y del gobierno canadiense.

Del 31 de mayo al 2 de junio, en La Habana, Cuba, se celebró el II Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión, el evento fue organizado por la Contraloría General de la República de Cuba y forma parte del programa de capacitación derivado de un proyecto de colaboración con el Ministerio de Asuntos Globales de Canadá.

El objetivo del taller fue abordar temas relevantes para la rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana y buenas prácticas para el ejercicio de las acciones de fiscalización de los programas económicos y sociales, relevantes para el mejor cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Participó como conferencista magistral el CPC Juan M. Portal, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), quien, en su intervención, se refirió a la relevancia de la aplicación de las normas internacionales de auditoría en el trabajo que llevan a cabo las Entidades de Fiscalización



## Reuniones de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización

Del 27 al 29 de junio de 2016, se llevaron a cabo las reuniones de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), correspondientes a Normas Profesionales, Jurídico Consultivo, Control Interno, Contabilidad Gubernamental, y Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público. Las reuniones estuvieron presididas por funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP); participaron además los titulares y representantes de las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) y de las Contralorías Estatales integrantes de cada uno de los grupos de trabajo. Se definieron acciones para dar seguimiento a los acuerdos de la Segunda Reunión del Comité Rector del SNF; se intercambiaron información, ideas



y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos, y se analizaron distintos temas relevantes para el cumplimiento de los objetivos del SNF en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Asimismo, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Tarea sobre la Plataforma Virtual del SNF, donde se analizó el contenido y estructura de dicha plataforma, con la cual se busca dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General del SNA, referentes a la creación de un sistema electrónico en el SNF que permita ampliar la cobertura e impacto de la fiscalización de los recursos federales y locales, mediante la construcción de un modelo de coordinación de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México. En esta reunión participaron representantes de la ASF y de la SFP, además de los Titulares de las EFSL de Coahuila, Puebla y Querétaro, así como de las Contralorías Estatales de Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.



## Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública (GTDP)

Del 5 al 7 de julio de 2016, en Nanjing, República Popular China, el Lic. Roberto Salcedo Aquino, Auditor Especial de Desempeño, en representación del CPC Juan M. Portal, Auditor Superior de la Federación, encabezó la reunión anual del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública (GTDP), mismo que la ASF preside. Estuvieron presentes representantes de las Entidades de Fiscalización Superior de Austria, Corea del Sur, Federación de Rusia, Fiji, Finlandia, India, Indonesia, Moldavia, Portugal, República Popular China, Rumania y Zambia, así como de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI, por sus siglas en inglés), del Banco Mundial, de la Universidad Nacional de Estrategia Económica, y de la Universidad China de Ciencias Sociales. Entre los asuntos abordados, destacó el anuncio de la conclusión de labores de la ASF a cargo de la Presidencia del GTDP, que posterior al XXII Congreso de la INTOSAI, será liderado por la Auditoría General de la Nación de Argentina.

Resulta relevante señalar que desde la creación del GTDP en 1991, nuestra institución ha encabezado los proyectos desarrollados por este grupo de trabajo, entre los que se encuentran estudios técnicos en la materia; auditorías coordinadas; análisis de casos; directrices para auditores de deuda pública; programas transregionales para creación

de capacidades institucionales; proyectos de colaboración conjunta con otros organismos internacionales (incluidos el Banco Mundial, UNCTAD y la IDI), así como siete Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés).

Durante la reunión también se reportaron las actividades desarrolladas durante el último año, incluidos los resultados alcanzados tras la ejecución del Programa Transregional de la IDI sobre Auditoría de Préstamos Soberanos y Marcos de Endeudamiento; la conclusión de la revisión de las ISSAI sobre auditoría de deuda pública; el estado que guarda el desarrollo del proyecto de ISSAI 5450 sobre auditoría a sistemas de información para gestión de la deuda pública; la definición de nuevos proyectos de trabajo para el grupo de trabajo, así como la actualización de su plan estratégico; la colaboración en INTOSAI para desarrollar una plataforma virtual para intercambio de conocimientos de los auditores de deuda pública; acciones de colaboración técnica con el Banco Mundial y próximamente la OCDE, además de la presentación de estudios de caso para debate y retroalimentación mutua.

Mayor información relacionada a la labor del GTDP, se encuentra disponible en el sitio Web [www.wgpd.gob.mx](http://www.wgpd.gob.mx)



## 9ª Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre el Valor y Beneficio de las EFS



Del 29 al 31 de agosto de 2016, en Arusha, Tanzania, se celebró la 9ª reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre el Valor y Beneficio de las EFS (*WGVBS*, por sus siglas en inglés). Contó con la participación de representantes de las EFS de Austria, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irak, México (Presidencia), Namibia, Perú, Sudáfrica y Tanzania, así como de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y del *Policy Forum*, organización no gubernamental en Tanzania.

El encuentro tuvo por finalidad abordar los avances respecto a los proyectos y actividades en curso, así como definir los pasos a seguir para la presentación de productos a la comunidad INTOSAI en ocasión de su XXII Congreso, en Abu Dabi, en diciembre de 2016.

Entre los temas discutidos y acuerdos alcanzados, destacan los siguientes asuntos: (1) la finalización de la versión para aprobación del Marco para la Medición del Desempeño de las EFS (*SAI PMF*), la transferencia de su dominio y mantenimiento a la Meta 2 de INTOSAI, y la generación de una estrategia para garantizar su sostenibilidad durante el periodo 2017-2019; (2) la presentación y suscripción por EFS y otras partes interesadas, en un evento paralelo al XXII

INCOSAI, de la Declaración de París, documento que lista el valor y beneficios de las EFS con facultades jurisdiccionales; (3) el envío a la comunidad INTOSAI de una directriz sobre prácticas de cooperación de las EFS con los tres poderes de gobierno, a efecto de recibir comentarios y casos prácticos; (4) la definición de una estrategia para contribuir a que las EFS implementen los principios más desafiantes contenidos en la ISSAI 12 (a saber: 3, 6, 7, 9 y 11); (5) la presentación de dos nuevos proyectos relativos al papel de las EFS para identificar y gestionar tanto riesgos nacionales clave, como los riesgos operacionales internos; (6) discusiones sobre la relevancia del control de calidad de todos los procesos internos en las EFS y no sólo respecto a los productos de la fiscalización, y su impacto en el valor y beneficio de la auditoría gubernamental, y (7) la elaboración de una propuesta para compartir criterios que favorezcan la uniformidad y mayor eficacia en el desarrollo, actualización, aseguramiento de la calidad, comunicación y operación de las herramientas de la INTOSAI.

Para consultar los informes, presentaciones, estudios de caso nacionales y acuerdos alcanzados en Arusha, así como dar seguimiento a las actividades del Grupo de Trabajo, visite su nuevo sitio Web, disponible en: [www.wgvbs.com.mx](http://www.wgvbs.com.mx)

## Marco para la Medición del Desempeño de Entidades Fiscalizadoras Superiores

Como parte de las actividades del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre el Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (WGVBS, por sus siglas en inglés), presidido por el Auditor Superior de la Federación, se ha desarrollado un Marco para la Medición del Desempeño de las EFS. Esta iniciativa está a cargo de un subgrupo de trabajo liderado por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), en el que participa activamente la ASF.

El también llamado *SAI PMF*, por sus siglas en inglés, ayudará a las EFS a lograr los objetivos previstos en la Norma Internacional de EFS (ISSAI) No. 12 “El Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos” ([www.issai.org](http://www.issai.org)), que establece los principios y criterios fundamentales para que las EFS: (1) fortalezcan la rendición de cuentas, transparencia e integridad en el sector público, (2) demuestren su relevancia y contribución a los ciudadanos, al Congreso y a otras partes interesadas, y (3) se consoliden como organizaciones modelo que lideran con el ejemplo.

Para lograr este cometido, la evaluación del desempeño institucional juega un papel importante pues contribuye a que las EFS fortalezcan sus competencias a la luz de las buenas prácticas internacionales, y eleven así su reputación y credibilidad pública. Al respecto, el *SAI PMF* se ha desarrollado de tal manera que permitirá evaluar, de forma holística, el desempeño de una EFS, puesto que cubre no solamente la labor fiscalizadora, sino también aspectos de gobernanza y ética institucional, relaciones con partes interesadas, además del marco legal y su autonomía.

El Marco está fundamentado en el Marco Normativo de la INTOSAI; además, se ha desarrollado desde 2010 siguiendo un procedimiento exhaustivo de consultas y retroalimentación de las EFS miembro de la INTOSAI y otras partes interesadas. Para favorecer que el *SAI PMF* sea aplicable a las 192 EFS miembro de INTOSAI, desde 2013 se ha sometido a pruebas piloto en entidades de todas las regiones y con modelos organizaciones diversos, lo que adicionalmente ha permitido calibrar su sistema de medición y enriquecer sus contenidos. Cabe señalar que nuestra institución se sometió a esta evaluación, en fase piloto, en 2014.

La aplicación de este Marco es voluntaria; asimismo, todas las decisiones relevantes relacionadas y/o derivadas de las

evaluaciones llevadas a cabo son prerrogativa exclusiva de la EFS en cuestión. El *SAI PMF* puede aplicarse bajo diversos esquemas: mediante un ejercicio de autoevaluación, vía revisión entre pares, bajo supervisión o ejecución de una instancia externa, o una combinación de estas alternativas. En cualquier caso, el principio rector de su aplicación debe ser su aplicación rigurosa y apegada a altos estándares de calidad; esto se logra mediante una evaluación basada en evidencias, en combinación con mecanismos sólidos de control de calidad y una revisión independiente de los informes preliminares.

Cabe aclarar que el objetivo de una evaluación institucional basada en la metodología del *SAI PMF* está orientada a la mejora continua de una EFS, por lo que se sugiere su aplicación periódica, según lo determine la Alta Dirección; en ningún caso pretende ni debe someterse a un ejercicio comparativo respecto a otra EFS, dada la divergencia existente en mandato, capacidades institucionales y contexto político y de organización gubernamental.

El Marco será presentado oficialmente por el Auditor Superior de la Federación, en versiones en alemán, árabe, español, francés e inglés, durante el XXII Congreso de la INTOSAI, a celebrarse en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, en diciembre de 2016. A partir de 2017, el mantenimiento y seguimiento a la implementación del Marco, estará a cargo del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI y de la IDI, que desarrollan actualmente una estrategia de sostenibilidad para el periodo 2017-2019, que prevé los recursos y acciones requeridas para la capacitación, actualización y desarrollo de directrices para la aplicación periódica del *SAI PMF*.

Dada la importancia de este Marco, será presentado al personal auditor de la ASF y de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Locales miembros de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), durante el VI Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño, a celebrarse en Toluca, Estado de México, los días 6 y 7 de octubre de 2016.

Para mayor información sobre el *SAI PMF*, los invitamos a consultar el sitio Web [www.wgvbs.com.mx](http://www.wgvbs.com.mx)



## V Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental, A.C., ASOFIS

Las disposiciones de las leyes promulgadas para implementar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) impactan de manera importante el ejercicio de la fiscalización superior en México. Por ello, el lunes 22 de agosto de 2016, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) celebró su V Asamblea General Extraordinaria. El evento estuvo encabezado por el CPC Juan M. Portal, Auditor Superior de la Federación, en su calidad de Presidente de la ASOFIS, contando con la participación de titulares y representantes de las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) de las 32 entidades federativas del país.

En la inauguración de la Asamblea, el CPC Juan M. Portal destacó que la esencia del SNA, desde el punto de vista de la fiscalización superior, radica en profundizar y ampliar el campo de acción de la auditoría gubernamental en los tres órdenes de gobierno, a través del establecimiento de una coordinación efectiva entre las autoridades federales y locales. Bajo esta lógica, invitó a las EFSL a asumir los compromisos necesarios para coadyuvar, de manera efectiva, en el cumplimiento cabal de los objetivos de los Sistemas Nacionales de Fiscalización y Anticorrupción, que están estrechamente vinculados, y que conllevan obligaciones que se derivan de los cambios legislativos correspondientes.



En este sentido, durante los trabajos de la Asamblea, los miembros de la ASOFIS dialogaron sobre diversos temas relevantes para la fiscalización superior, entre los que destacan: la réplica, a nivel estatal, de las instancias federales anticorrupción, lo cual implica, en el contexto de las entidades federativas, una serie de modificaciones legales de gran calado, que permitan que exista coherencia y complementariedad con las leyes a nivel federal. Asimismo, se subrayó la importancia del seguimiento a las estrategias de profesionalismo, capacitación y fortalecimiento institucional, en aras de cumplir las nuevas atribuciones bajo los principios de autonomía e independencia, que son fundamentales en los trabajos de auditoría gubernamental.

Además, se abordó la necesidad de avanzar en la implementación de las normas profesionales derivadas del Sistema Nacional de Fiscalización y en la elaboración y firma de nuevos convenios de coordinación y colaboración entre la ASF y cada una de las EFSL, considerando la coordinación interinstitucional necesaria para la debida revisión de las participaciones federales.

Por último, se analizó la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, bajo la premisa de que no puede haber una rendición de cuentas adecuada si las cuentas no son presentadas de manera correcta por parte de quienes ejercen el gasto.



## La ASF de México asumirá la Presidencia del Project Group-CBC sobre IntoSAINT

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México asumirá, a partir del XXII INCOSAI, la presidencia de la instancia responsable, al interior del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI (CBC, Meta 2), de promover la implementación global de la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT). Actualmente, el denominado *CBC IntoSAINT Project Group* es liderado por el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos, creadora de esta iniciativa.

IntoSAINT es reconocida como una Herramienta de la INTOSAI que permite a las EFS realizar un análisis de riesgos con enfoque en integridad, lo que permite evaluar el nivel de madurez de sus sistemas de control interno en la materia, fortalecer las capacidades institucionales y promover la buena gobernanza. Contribuye a la implementación de la ISSAI 30; favorece que las EFS lideren con el ejemplo, como lo estipula la ISSAI 20, y su aplicación es uno de los elementos previstos tanto en el Marco para la Medición del Desempeño de las EFS (SAI PMF), como en el Plan Estratégico de la INTOSAI 2017-2022, que serán aprobados en el XXII Congreso de la INTOSAI.



Como parte de las acciones convenidas para transferir las responsabilidades de esta instancia de trabajo, los días 22 y 23 de agosto de 2016, en la Ciudad de México, se llevó a cabo una reunión en la que participó personal de las presidencias saliente y entrante. En esta reunión se trataron las buenas prácticas y desafíos para la implementación de IntoSAINT a nivel mundial, así como definieron las líneas de trabajo y para la sostenibilidad de IntoSAINT de cara a los próximos años.

En OLACEFS, la ASF de México es responsable, en el marco de actividades de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), de la coordinación e impulso de IntoSAINT entre las EFS de la región.

## La National Audit Office (NAO) del Reino Unido

El papel de la NAO es el de examinar el gasto público para el Parlamento con fines de mejorar la rendición de cuentas y los servicios públicos.

Entre sus principales objetivos se encuentra el de presentar los resultados de las auditorías al Parlamento y dar cuenta de la manera en que se utilizan los fondos públicos, de esta manera salvaguardar los intereses de los contribuyentes.

Como resultado del trabajo "costo-calidad" que se realiza en los diferentes departamentos de la Oficina, se reporta la eficiencia y efectividad del uso de recursos públicos por instituciones y departamentos gubernamentales en el país. La NAO proporciona una serie de informes, análisis y minutas al Comité de Cuentas Públicas que sirven de referencia para lograr reportes bien fundamentados. Se llevan a cabo reuniones de información y análisis para apoyar investigaciones que llevan a cabo así como investigaciones e informes sobre buenas prácticas que sirven de insumo a las comisiones especiales.



La NAO y el Comité no cuestionan las políticas gubernamentales ni interfieren en su revisión, su labor es la de examinar objetiva e independientemente la rentabilidad en la que los diferentes departamentos gubernamentales e instituciones implementan estas políticas.

El Contralor y Auditor General (C & AG), Amyas Morse, preside la NAO y también es un oficial de la Cámara de los Comunes. Tanto él como el personal de la NAO (aproximadamente 800 personas), son independientes del gobierno. No son funcionarios públicos y no informan a un ministro.



## National Audit Office

El Contralor y Auditor General certifica las cuentas de todos los departamentos gubernamentales y de otros organismos del sector público. Cuenta con la autoridad legal para examinar e informar al Parlamento sobre si los departamentos y los organismos han utilizado los recursos de manera eficiente, efectiva y con economía. Entre otras de sus actividades se encuentran:

El personal de la NAO cuenta con competencias, habilidades y experiencia en campos como son la estadística, economía, contaduría y administración, servicios digitales, finanzas corporativas y derecho.

La NAO es supervisada por un comité parlamentario y una comisión de cuentas públicas. Ésta última aprueba el presupuesto, revisa los costos y el desempeño y designa a los auditores externos.

Si le interesa conocer a fondo el trabajo de la NAO, le recomendamos consultar su página:

<https://www.nao.org.uk/>

Asimismo les recomendamos el PDF interactivo de estudio de casos 2014 de la NAO ya que es una excelente fuente de información para conocer las actividades que realiza.

<https://www.nao.org.uk/wp-content/uploads/2015/10/Impacts-case-studies-2014.pdf>



## Pesos y Contrapesos

La Auditoría Superior de la Federación cuenta con un importante espacio en el Canal del Congreso, destinado a la difusión de la cultura de la rendición de cuentas y fiscalización superior.

El programa "Pesos y Contrapesos" es conducido por el Dr. Juan Pardinas, comunicador especialista en el tema. En cada emisión participan investigadores, académicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil, expertos en tópicos relacionados con la rendición de cuentas, fiscalización superior, transparencia, presupuesto, gasto público, entre otros.

En los programas se ofrece un enfoque multidisciplinario que permite establecer un amplio marco de referencia.

*Te invitamos a sintonizar este programa en el Canal del Congreso, el cual se transmite en el canal 110 de Cablevisión y el 638 de Sky, los lunes a las 21:00 horas.*

También se encuentran disponibles los programas en la página oficial de la Auditoría Superior de la Federación [www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)



## Presencia de la ASF en Redes Sociales

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Estratégico de la ASF (2011-2017), en el objetivo encaminado a la ejecución de estrategias de comunicación para difundir la naturaleza y funciones de nuestro órgano fiscalizador en la sociedad, la Auditoría Superior de la Federación cuenta ya con presencia institucional en las redes sociales Twitter y Facebook, un canal exclusivo de videos en You Tube y un blog institucional.

A través de estas herramientas de difusión se pretende emitir mensajes y materiales de comunicación para que un amplio público conozca la labor y los resultados institucionales, fomentando así la cultura de la rendición de cuentas, mediante un lenguaje sencillo y comprensible.

A fin de lograr una presencia constante en las diferentes redes sociales, se elaboró una estrategia integral que vincula y complementa los diferentes medios y permite lograr una medición del impacto de la comunicación.



### TU RETROALIMENTACIÓN NOS INTERESA

*El propósito de la Gaceta Electrónica de la ASF es construir canales de información y comunicación entre la institución, especialistas, la comunidad universitaria y público en general en México.*

*Si tienes algún comentario o sugerencia sobre los contenidos, diseño o información publicada en la Gaceta; si te interesa alguno de los temas que presentamos o si deseas conocer más sobre algún tema relacionado con la fiscalización superior, escríbenos a los correos electrónicos:*

*[bfuentes@asf.gob.mx](mailto:bfuentes@asf.gob.mx)*

*[mfsordo@asf.gob.mx](mailto:mfsordo@asf.gob.mx)*